

MGT. ELMER FARRO DIAZ

Especialidad Matemática

Dirección: Mz A Lte 31 Las Mercedes II – PUENTE PIEDRA - LIMA

☎: 01 5492066 – 957283535

✉: elmerfarro4@gmail.com



I. RESUMEN :

Soy una persona emprendedora, entregado y puntual, con gran sentido de responsabilidad y organización, con buena capacidad para interrelacionarse y gran facilidad para adaptarse sobre todo en situaciones donde el trabajo en equipo resulta esencial, con el fin de desarrollarme personal y profesionalmente a través de las diferentes actividades que realiza esta Institución, fortalecimiento y desarrollo de la empresa a través de mi esfuerzo y conocimientos adquiridos en mi formación académica y aportar nuevas ideas para cumplir satisfactoriamente la labor encomendada y con los mejores resultados.

II. DATOS PERSONALES :

Edad : 57 años
DNI : 27391335
Nacionalidad : Peruano
Estado Civil : Casado
Fecha de nacimiento : 15 de noviembre de 1968

- *SITUACIÓN ACTUAL* : *Director del Ceba 2032 “Manuel Scorza Torres” INDEPENDENCIA*
- *Docente* : *Nombrado desde el año 2001 CEBA 3043 S.M.P.*
- *NIVEL* : *V ESCALA MAGISTERIAL*
- *ESPECIALIDAD* : *Matemática*
- *TIEMPO DE SERVICIO* : *24 años*

III. FORMACIÓN ACADÉMICA :

- *EDUCACIÓN SUPERIOR* :
 - Maestría : *Docencia y gestión Universitaria -Universidad “CESAR VALLEJO”*
 - Licenciado : *Universidad “CESAR VALLEJO” - Matemática*
 - Licenciado : *Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico- Cayetano Heredia- Segunda especialidad.*

- **EDUCACIÓN SECUNDARIA:** “Augusto Salazar Bondy” HUAMBOS –
CHOTA –CAJAMARCA 1982 -1986

CAPACITACIONES, CURSOS

- ESPECIALIZACION : “Administración y Gestión Pública”- 2021 U. LA CANTUTA
- DIPLOMADO : “Gestión Escolar” 2020- U. LA CANTUTA
- DIPLOMADO : “**Dirección y gerencia en las instituciones educativas**”
Desarrollado 2012-2013 universidad “LA CANTUTA”
- DIPLOMADO : “**Administración educativa**” desarrollado 2010-2011 en
La universidad “San Luis Gonzaga”
- DIPLOMADO : “**Programando el éxito para el desarrollo del
Aprendizaje Eficaz**” 2011- = organizado por la UGEL
02
- CONGRESO : II CONGRESO INTERNACIONAL Y III CONGRESO
NACIONAL DE EDUCACIÓN “PROYECTO
EDUCATIVO NACIONAL Y GLOBALIZACIÓN”
Organizado por la Universidad “CESAR VALLEJO”

➤ **CAPACITACIONES**

- ❖ Planificación de experiencias de aprendizaje U. LA CATUNTA- 360 HORAS- 2022
- ❖ “Inducción para Directores” ministerio de Educación - 2015
- ❖ “Elaboración de un portal” – Ugel 02 2015
- ❖ “Gestión de la calidad Educativa” 2013- LA CANTUTA
- ❖ “Gestión y gerencia de la educación” 2012 - LA CANTUTA
- ❖ “Fortaleciendo las competencias para el éxito” 2011- 2013 Ugel 02
- ❖ “Que enseñar y como evaluar”- UGEL 02- 2008.
- ❖ “Evaluación de los aprendizajes, comunicación y matemática”-
organizado por la UGEL 02 125 HORAS 2007
- ❖ “Seminario para Educación básica alternativa” – UGEL- 02- 2005
- ❖ “Elaboración de PEI, PCI”. – UGEL-02- 2003
- ❖ “Situación de la educación de jóvenes y adultos” – organizado por la
UGEL 02 – 2000
- ❖ “La nueva propuesta curricular en educación secundaria” – UGEL –
CALLAO- 2000
- ❖ “La nueva Misión y Visión de educación”- UGEL 02- 1999
- ❖ “Nuevo enfoque de la Educación”, UGEL 02. 1999
- ❖ “Problemática de educación de adultos” – organizado por la UGEL 02-
1998
- ❖ “Calidad total de educación y relaciones humanas” I.S.P.P.”SAN JUAN
BOSCO” 1997

DIPLOMAS

- Otorgados por:
 - ❖ La institución educativa particular “María Auxiliadora” en diferentes eventos realizados.
 - ❖ El CEBA 3043 por su responsabilidad y puntualidad en mi labor como docente (6 diplomas 2008-009-2010-2011-2012-2013)

MÉRITOS

- Resolución Directoral Regional 2264-2018, ganador de buenas prácticas docentes “APRENDEMOS EN NUESTRO IDIOMA”
- Resolución Directoral Regional 5466-2027, ganador de buenas prácticas docente “PROMOVIENDO UNA VIDA DIGNA EN EL PAM”
- Resolución de designación como Director del CEBA 3056 “GRAN BRETAÑA”
- Resolución Directoral N° 5230 de incorporación a la carrera pública magisterial III nivel – ley 29062
- Resolución Directoral N° 8545 felicitación concurso de conocimientos Ugel 02
- Resolución de alcaldía N° 10-2009, felicitación por proyecto de innovación “mejorando la educación a través de la computación e informática”.
- Resolución de alcaldía N° 09-2009, felicitación por proyecto de innovación “formando líderes yamaluquinos”.
- Of. N° 445- 2000 felicitación “III concurso de danzas folklóricas de educación de jóvenes y adultos”
- Of. N° 555- 2000 felicitación “IV concurso de Conocimientos de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos”

AUTORÍAS

- Certificado de depósito legal N° 2014- 17011, título “Nivel de aprendizaje en el área de matemática en los estudiantes del primer grado de secundaria de la I.E. 3043 Ramón Castilla San Martín de Porres”.
- Certificado de depósito legal N° 2014- 17009 título “Liderazgo transformacional del director y la identidad institucional según los docentes de la I.E. N° 3043 Ramón Castilla San Martín de Porres”.

EXPERIENCIA LABORAL

- **DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU 2013 Y 2014**
- **DOCENTE EN EL INSTITUTO PARTICULAR PEDAGOGICO “AMERICA”**
- **DIRECTOR CEBA 3056 -2GRAN BRETAÑA” – 2015 hasta la actualidad.**
- **SUB DIRECTOR CEBA 3030 “SANTÍSIMA CRUZ” (Enero, Febrero 2015)**
- **COORDINADOR ACADEMICO I.E.P.” MARIA AUXILIADORA” 2005-2011**
- **I.E. ESTATAL 3035 “Bella Leticia” (1998- 1999- 2000)**
- **I.E.3043 (DESDE 2001 hasta la actualidad)**
- **I.E.P. MARÍA AUXILIADORA (1998 – 2017)**



Mag. Elmer Fajardo Díaz
DIRECCIÓN
ADPENSORAS



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido El Grado Académico de

MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a:

YELMER MORENO RIVERA

Por tanto:

*Le expide el Presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.*

Trujillo, 02 de FEBRERO del 2015



Registrado en el libro N° 4
 A fojas 126 bajo el N° 16.



RECTOR
Dr. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



Secretario General
Mg. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



Director de la Escuela de Postgrado
Dr. ROSA YSABEL MORENO RODRÍGUEZ

CERTIFICACIÓN



El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe, CERTIFICA, que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.

Expedido... **02 de febrero** ... **2015**


Mg. Víctor Humberto Chávez
Secretario General



19



A01864737

CERTIFICACIÓN



UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe,
CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y
suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas
firmas son igualmente auténticas.

Trujillo, 24 de noviembre, 2014.



M. Víctor Sambibeban Chávez
Mg. Víctor Sambibeban Chávez
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN
 UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario
 en sesión de fecha **08 de marzo de 2018**

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

**Título de Segunda Especialidad en
 Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico**

al **Don ELMER FARRO DIAZ**
 de la **Facultad de Educación**



y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 08 de marzo de 2018



[Signature]
 DELANATO



[Signature]
 RECTOR

LUIS FERNANDO VARELA PINEDO



[Signature]
 SECRETARIO GENERAL

GABRIEL MARTIN FLORES MENA

CRISTIANE LIZAVARTE

CODIGO DE LA UNIVERSIDAD 014
 TIPO DE DOCUMENTO 1 (DNI)
 NUMERO DE DOCUMENTO 27391335
 GRADO/TITULO S (SEGUNDA ESPECIALIDAD)
 OBTENIDO POR TRABAJO ACADÉMICO
 MODALIDAD DE ESTUDIOS P (PRESENCIAL)
 NUMERO DE RESOLUCION RRGYT-SEGEN-UPCH-2018-CU-0090
 FECHA DE RESOLUCION 08/03/2018
 NUMERO DEL DIPLOMA 9230
 TIPO DE EMISION DEL DIPLOMA O (ORIGINAL)
 LIBRO ESPECIALISTAS
 FOLIO 7389



UNIVERSIDAD PERUANA
 CAYETANO HEREDIA



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las Autoridades Universitarias competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) y para los fines que considere conveniente.

Lima, **09 MAR. 2018**


C.D. GABRIEL MARTIN FLORES MEJIA
 Secretario General
 Universidad Peruana Cayetano Heredia
 DNI N° 68114865



LUPCH80107403


AUSPICIA



ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

RESOLUCIÓN N° 3729-2018-EPG WPR-UNE

DIPLOMADO

Otorgado a:

FARRO DIAZ, ELMER

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

GESTIÓN ESCOLAR

*Realizado del 01 de Junio de 2019 al 29 de Mayo de 2020
con una duración de 1200 horas y 24 créditos.*

La Molina, 30 de Mayo de 2020

ORGANIZA



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Directora EPG



Hugo Andrés Guispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU

Rg. N° 2020110J

Folio N° 07

Libro N° 2020-EPG-CICAT

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 624-5768 CEL. 989244594

WWW.educacicat.edu.pe



ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PENALOZA RAMIELLA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE



CERTIFICADO DE ESTUDIO

La Dirección Académica de Ricardo Palma CIGAT, otorga el Presente

A: FARRO DIAZ, ELMER

Quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes al programa de **GESTIÓN ESCOLAR**

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como especifican en el presente, que a continuación se indican:

ASIGNATURAS APROBADAS

18	La gestión educativa moderna.
17	Principios de la calidad educativa.
17	Modelos de gestión de la calidad educativa.
17	Liderazgo pedagógico
17	La administración del talento humano y el liderazgo en la escuelas.
18	Los sistemas de gestión de calidad y su aplicación en la administración de Instituciones Educativas.
17	El Proyecto Educativo Nacional y la certificación de la calidad educativa.
17	La comunicación en las escuelas y la resolución de conflictos.
16	Sistema de auditoría y control de calidad en la gestión educativa.
17	Medición y evaluación de la calidad educativa.
17	Marketing del servicio educativo.
18	Diseño y evaluación de proyectos educativos

PROMEDIO FINAL

17

Con un periodo de **12** meses de estudio equivalente a **1200** horas académicas

Realizado del **01 de junio de 2019**

Fecha de término **29 de Mayo de 2020**

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

La Molina, 30 de mayo de 2020



Dir. Ricardo Palma CIGAT

Registro N° **20201103** Folio N° **07**

Libro N° **2020-EPG-CIGAT** Créditos N° **24**

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 624-5768 CEL. 989244594

WWW.educacicat.edu.pe

AUSPICIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

RESOLUCIÓN N° 1767-2020-R-UNE - RESOLUCIÓN N° 1939-2021-R-UNE

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

FARRO DIAZ, ELMER

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Realizado del 04 de Enero de 2021 al 30 de Diciembre de 2021 con una duración de 1200 horas y 24 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 31 de Diciembre de 2021



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

ORGANIZA



RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU

Rg. N° 2021174J

Folio N° 11

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 624-5768 CEL. 989244594

www.educaticat.edu.pe

AUSPICIA

ORGANIZA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

RESOLUCIÓN N° 1767-2020-R-UNE

CERTIFICADO DE ESTUDIO

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT, otorga el Presente

A: **FARRO DIAZ, ELMER**

Quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios en el curso de nivel especialización en

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como se especifica en el presente y que a continuación se detalla.

ASIGNATURAS APROBADAS

NOTAS

Sistemas administrativos en la gestión pública. 17

Marco teórico y jurídico de la administración pública. 18

Racionalización y gestión de calidad. 17

Seguridad y defensa nacional. 17

Análisis y gestión de políticas gubernamentales. 17

Sistemas administrativos del estado. 17

Gestión pública por resultados. 16

Sistema de administrativos de las organizaciones públicas. 18

Sistema nacional de inversión pública - SNIP. 17

Gestión pública - liderazgo social. 17

Planificación y presupuesto. 18

Planeamiento estratégico en organizaciones públicas. 17

17

PROMEDIO FINAL

Con un periodo de **12** meses de estudio equivalente a **1200** horas académicas

Realizado del **04 de Enero de 2021** Fecha de término **30 de Diciembre de 2021**

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Chosica, 31 de Diciembre de 2021

Registro N° **2021174J**

Folio N° **11**

Créditos N° **24**



Rommel R. Cruz Garay
DIRECTOR ACADÉMICO

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 624-5768 CEL. 989244594

WWW.educacicat.edu.pe

FERRAZ, ELMER

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de la Oficina de Convenio Educativo. El original es el que debe ser utilizado para cualquier trámite o gestión. Este documento es válido para fines de información y consulta.

100

10 de Diciembre de 2021

11

11 de Enero de 2022

Oficina de Convenio Educativo



11
11

1021740



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONSTANCIA

Se otorga a:

FARRO DIAZ ELMER

Por haber aprobado el curso:

EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA ATENDER LA DIVERSIDAD I

Desarrollado desde el 29 de septiembre hasta el 28 de octubre del 2025, con un total de 48 horas.

Lima, 26 de noviembre del 2025.



ISMAEL ENRIQUE MAÑÚICO ANGELES

Director
Dirección de Formación Docente en Servicio



ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA

Director
Dirección General de Desarrollo Docente



01-25CREDUIN1-20251126-27391335-0000003580





PERÚ

Ministerio
de Educación

CONSTANCIA

Se otorga a:

FARRO DIAZ ELMER

Por haber aprobado el curso:

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA DOCENTE

Desarrollado desde el 2 de julio hasta el 31 de julio del 2025, con un total de 64 horas.

Lima, 9 de septiembre del 2025.



Ismael Enrique Mañuco Angeles

ISMAEL ENRIQUE MAÑUCO ANGELES

Director
Dirección de Formación Docente en Servicio



Eloy Alfredo Cantoral Licla

ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA

Director
Dirección General de Desarrollo Docente



01-25CRIA2OAM-20250909-27391335-0000004471



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONSTANCIA

Se otorga a:

FARRO DIAZ ELMER

Por haber aprobado el:

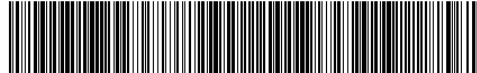
**PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA PARA DOCENTES DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA**

Desarrollado desde el 15 de mayo hasta el 30 de noviembre del 2025, con un total de 220 horas.

Lima, 30 de enero del 2026.



03-25PRMCDEBA-20260130-27391335-0000000479



Firmado digitalmente por:
MAÑUICO ANGELES Ismael
Enrique FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 06/02/2026 15:38:17-0500



ISMAEL ENRIQUE MAÑUICO ANGELES

Director

Dirección de Formación Docente en Servicio

Firmado digitalmente por:
VASQUEZ QUISPE Luis
Alberto FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 06/02/2026 12:41:56-0500



LUIS ALBERTO VASQUEZ QUISPE

Director

Dirección de Educación Básica Alternativa



PERÚ

Ministerio
de Educación

Módulos del Programa

Módulo I

- Curso de Gestión de entornos virtuales para la evaluación
- Curso de Metodologías activas: Aprendizaje Basado en Proyectos
- Asesoría a la práctica - virtual
- Reunión de trabajo colegiado - RTC

Módulo II

- Curso de Evaluación formativa y de instrumentos
- Curso de Inteligencia Artificial en el proceso de enseñanza
- Asesoría a la práctica - virtual
- Reunión de trabajo colegiado - RTC



03-25PRMCDEBA-20260130-27391335-0000000479

